

ACTA N° 2016-09

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 18 de mayo de 2016, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Rafael Escalona, quien presidió; de los Directores de División, Rita Gianvittorio en representación de la Directora de División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Carmen Vanegas, Sandra Pinardi, Héctor Herrera y Mirelli Durán; de los Decanos, María Isabel Gonzatti como Secretaria accidental, Alfonso Alonso, Otilia Rosas, María Luisa Arnal, Armando Jiménez y Oscar González; de los invitados permanentes, Wilfrido González, Director de la Unidad de Laboratorios; Marcel Castro, Director de Servicios Multimedia; Omar Pérez, Director de Desarrollo Estudiantil; Héctor Maldonado, Director de Relaciones Internacionales y de Cooperación; Nelly Fernández, Directora de Desarrollo Profesional y Alejandro Teruel, Director de la Biblioteca.

ORDEN DEL DIA

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación de las Actas N° 2016-07 y 2016-08
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Informe de avance del proyecto de educación a distancia en la USB
- V. Propuesta de designación de miembros de Comisiones Evaluadoras
- VI. Cambio en el jurado evaluador de un trabajo de ascenso
- VII. Comunicaciones recibidas de estudiantes relacionadas con solicitudes de equivalencia
- VIII. Creación de una comisión para el estudio de la variación en el número de estudiantes inscritos
- IX. Asuntos pendientes del Consejo Académico
- X. Puntos Varios

R₃

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sometido a consideración el orden del día, se acordó incorporar el punto Admisión de TSU graduados

A continuación el orden del día aprobado:

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación de las Actas N° 2016-07 y 2016-08
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Informe de avance del proyecto de educación a distancia en la USB
- V. Propuesta de designación de miembros de Comisiones Evaluadoras
- VI. Admisión de TSU graduados
- VII. Cambio en el jurado evaluador de un trabajo de ascenso
- VIII. Comunicaciones recibidas de estudiantes relacionadas con solicitudes de equivalencia
- IX. Creación de una comisión para el estudio de la variación en el número de estudiantes inscritos
- X. Asuntos pendientes del Consejo Académico
- XI. Puntos Varios

II. APROBACIÓN DE LAS ACTAS N° 2016-07 Y 2016-08

La aprobación de las actas N° 2016-07 y 2016-08 fue diferida.

III. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, informó sobre los siguientes aspectos relacionados a la asistencia al Núcleo de Vicerrectores Académicos, celebrado en la Universidad Metropolitana (UNIMET) el jueves 12 de mayo:

- No se alcanzó el quórum requerido para sesionar formalmente, así que se consideró realizar una reunión de trabajo con los Vicerrectores asistentes. No asistió ningún representante del Ministerio de Educación Universitaria-CyT.
- La Vicerrectora Nelly Velásquez informó que se adelantan las diligencias ante la Secretaría Permanente del CNU para que sea ratificada y avalada la elección de la nueva Junta Directiva, presidida por la profesora Judith Aular de la Universidad del Zulia (LUZ).
- Se presentaron informes de los profesores José Sánchez, Coordinador Nacional de Currículum, Patricia Rosenzweig (Universidad de Los Andes) sobre propuesta de reforma LOCTI, a ser elevada a la Asamblea Nacional; la reunión del Núcleo de Vicerrectores Académicos respaldó la mencionada propuesta; Marlene Bauste Directora



de ReVenCyT quien disertó sobre Índices y Biblioteca electrónica de revistas venezolanas de Ciencia y Tecnología. Se dictará taller gratuito de metodología el martes 24 de mayo en Mérida; René Aguirre sobre la red internacional de Educación a Distancia EDUCA, y el profesor Aguirre también sobre documentos e informes publicados acerca de los Programas Nacionales de Formación - PNF.

- Finalmente, se acordó reunión de las Juntas Directivas de los Núcleos de Secretarios y de Vicerrectores Académicos con la finalidad de elevar propuesta conjunta a la Secretaría Permanente del CNU para incorporar en agenda el tema de la admisión e ingreso a las Universidades.

IV. INFORME DE AVANCE DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LA USB

El profesor Armando Jiménez, Decano de Estudios Tecnológicos, presentó un breve reporte sobre el avance de la virtualización de las asignaturas correspondientes al primer año de la carrera de Organización Empresarial. Entre los aspectos más resaltantes de las materias del primer año se tiene que para el primer trimestre, Inglés I, se encuentra a la espera de los recursos faltantes por parte de la profesora encargada, además está pendiente el ajuste de una actividad de la unidad 6 y entrega de las unidades 9 y 10. Para el segundo trimestre, las materias: Inglés II, Se está a la espera de la actualización de tres (3) plantillas por parte del experto en contenido, Hombre, Cultura y Sociedad II: Está en el ciclo de ajustes post-evaluación. Se aplicaron todos los cambios que no dependen del experto en contenido. Se envió correo al profesor responsable el 28/04 para la valoración de las observaciones sobre actividades y plan de trabajo. Y Matemáticas II, está en el ciclo de ajustes post-evaluación El equipo de Producción Audiovisual está trabajando en la incorporación de los audios ajustados, sincronización / reconversión de los recursos. Y finalmente para el III Trimestre, las asignaturas de Fundamentos de Administración II, se encuentra en el ciclo de ajustes post-evaluación. Una vez valorada con el experto en contenido la pertinencia de las observaciones de sus pares sobre algunas actividades, se aplicaron todos los ajustes pertinentes. Se solicitó a la anterior especialista encargada las plantillas en sus versiones finales para ajustes puntuales necesarios. Fundamentos de Derecho, está en el ciclo de ajustes post-evaluación. Fundamentos de Economía, se encuentra en el ciclo de ajustes post-evaluación aplicados los ajustes a nivel gráfico. En proceso sincronización / reconversión de parte de Producción Audiovisual. Se solicitaron a la anterior especialista encargada las plantillas en sus versiones finales para ajustes puntuales necesarios. En Introducción a la computación, se reiniciaron las comunicaciones con la profesora responsable, así como el proceso de generación y revisión de los insumos, aún sin recibir respuesta.

Rm

Los Consejeros agradecieron al profesor Jiménez por los avances de la comisión.

V. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE COMISIONES EVALUADORAS



- Se conoció la propuesta de integración de la Comisión Evaluadora del **Departamento de Ciencia y Tecnología del Comportamiento**, presentada por la Directora de la **División de Ciencias Sociales y Humanidades**.

En tal sentido, la lista de los candidatos presentada por la División, es la siguiente:

	Nombre del profesor postulado	Departamento de adscripción	Actividad que realiza actualmente	Categoría
1	Luisa Angelucci	Ciencia y Tecnología del Comportamiento	No Aplica	Asociado
2	Alicia Cardozo	Ciencia y Tecnología del Comportamiento	No Aplica	Asociado
3	Yetzabé González	Ciencia y Tecnología del Comportamiento	No Aplica	Asociado
4	Zoraide Lugli	Ciencia y Tecnología del Comportamiento	No Aplica	Asociado
5	Verónica Zubillaga	Ciencia y Tecnología del Comportamiento	Miembro principal de la Mesa Técnica de la Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades	Asociado
6	Carlos Zerpa	Ciencia y Tecnología del Comportamiento	Miembro del Consejo Asesor del Postgrado de Psicología	Asociado
7	Nelly Fernández	Idiomas	Directora de Desarrollo Profesional	Asociado
8	Olga Mariella Aita	Idiomas	Representante del Departamento de Idiomas ante el DID	Asociado

La Comisión Evaluadora del Departamento de **Ciencia y Tecnología del Comportamiento** (período marzo 2014 – marzo 2016) se encuentra conformada por las profesoras: Luisa Angelucci, Nicolina Calvanese, Olga Mariella Aita (miembros principales), y Zoraide Lugli (miembro suplente). A continuación se presenta la lista de los candidatos avalada por el Consejo Académico como Miembros Principales y Miembro Suplente:

	Nombre del profesor	Departamento de adscripción	Condición
1	Carlos Zerpa	Ciencia y Tecnología del Comportamiento	Principal
2	Luisa Angelucci	Ciencia y Tecnología del Comportamiento	Principal
3	Olga Mariella Aita	Idiomas	Principal
4	Zoraide Lugli	Ciencia y Tecnología del Comportamiento	Suplente

VI. ADMISIÓN DE TSU GRADUADO

El Decano de Estudios Profesionales, profesor Alfonso Alonso presentó nuevamente al Cuerpo el caso de solicitud de Admisión de TSU graduado de la USB, Pablo Rodríguez. Recordó que se trata de un egresado TSU de esta universidad que solicitó su ingreso a la carrera de Ingeniería de Producción a través del reglamento C.25 "Ingreso a Carreras de Licenciatura,



Ingeniería o Equivalentes para los Técnicos Superiores Egresados de la USB”. El Consejo Directivo en marzo del presente año, aprobó la mencionada solicitud de ingreso. Sin embargo, al momento de procesar la inscripción del estudiante, el personal de la Dirección de Admisión y Control de Estudios detectó que éste ya se encontraba inscrito en un programa de carrera larga perteneciendo a la cohorte 2013, a saber, la Licenciatura en Matemáticas. El estudiante ingresa a la universidad vía examen de admisión y la Oficina de Planificación del Sector Universitario también lo asigna a la misma carrera. Asimismo informó que el TSU Rodríguez omitió información importante al momento de realizar su solicitud de ingreso a la carrera de Ingeniería de Producción a través del reglamento C.25 pues en ningún momento señaló que ya estaba inscrito en la universidad en un plan de estudios de carrera larga. Este Decanato contactó al TSU Rodríguez para una entrevista pero no asistió.

Luego de una amplia discusión, se difirió el punto pero se acordó lo siguiente: 1) que el Decanato de Estudios Profesionales presente una propuesta de recomendación para ser elevada al Consejo Directivo, 2) realizar una consulta a la Asesoría Jurídica sobre este caso y 3) contactar al estudiante para realizar una entrevista en conjunto con la Decana de Estudios Generales.

VII. CAMBIO EN EL JURADO EVALUADOR DE UN TRABAJO DE ASCENSO

Con base en la propuesta presentada por la División de Ciencias Biológicas y cumpliendo con lo establecido en el artículo 35, parágrafo segundo del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Acenso, fue designado el jurado que habrá de conocer el siguiente trabajo de ascenso:

- **“FORMULACIÓN DE UNA BEBIDA LÁCTEA SIMBIÓTICA CON FRUTAS Y α -GALACTÓSIDOS EXTRAÍDOS DE LEGUMINOSAS”**, presentado por la profesora **JHOANA COLINA**, adscrita al departamento de Tecnología de Procesos Biológicos y Bioquímicos, para su promoción a la categoría de **ASOCIADO**, El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof ^a . María Santana	Presidente
Prof ^a . Maritza Calabokis	Principal Interno
Prof. Tony García	Principal Externo
Prof ^a . Elba Sangronis	Suplente Interno
Prof. Carlos Alvarado	Suplente Externo

VIII. COMUNICACIONES RECIBIDAS DE ESTUDIANTES RELACIONADAS CON SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA

El Decano de Estudios Profesionales, profesor Alfonso Alonso informó a los miembros del Consejo sobre las comunicaciones relacionadas con solicitudes de equivalencias emitidas por los bachilleres Edwin Jesús Toro Vergara, estudiante de la carrera de Ingeniería de Mantenimiento y Auri De Marchis, estudiante de la carrera de Ingeniería Electrónica, quienes

realizaron la solicitud de equivalencia ante la Dirección de Admisión y Control de Estudio. La respuesta recibida fue que debían esperar a tener aprobado el ciclo básico (primer año) según el reglamento C.18 Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios, artículo 28.

El profesor Alonso, indicó que quizás la confusión de esta respuesta, proviene del hecho que en el pasado, el estudiante admitido por examen de admisión no ingresaba directamente a una carrera en particular y su asignación se realizaba al finalizar el primer año. En el mencionado artículo se señala que el solicitante debe formalizar la solicitud de equivalencia después de haber ingresado a una determinada carrera mediante el proceso establecido para los alumnos regulares. En la actualidad, como lo señalan los jóvenes en su carta, ingresan con asignación de carrera.

El Consejo Académico consideró que es procedente la solicitud. El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, con el apoyo del Decano de Estudios Profesionales, emitirá una comunicación como Presidente del Consejo Académico al Secretario y a la Dirección de Admisión de Estudios para que se atienda dicha solicitud.

IX. CREACIÓN DE UNA COMISIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE ESTUDIANTES INSCRITOS

El punto fue diferido.

X. ASUNTOS PENDIENTES DEL CONSEJO ACADÉMICO

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, sometió a la consideración del Cuerpo la lista de los asuntos pendientes del Consejo Académico, con el fin de verificar su estatus y establecer las acciones correspondientes. En tal sentido, se acordó lo siguiente:

	Comisión	Observaciones
1.	Analizar el problema de la asignación de aulas	Se ratifica la decisión de presentar el informe de cierre de las actividades de la comisión.
2.	Seguimiento a cursos de Geometría	Se acordó que el Decanato de Estudios Generales envíe comunicación a los miembros de la comisión para conocer si tienen alguna observación y presentar el informe de cierre de la misma (en un plazo de 2 semanas).
3.	Evaluar los Laboratorios de TSU en Mantenimiento Aeronáutico: Acordar acciones en conjunto entre las unidades competentes que permitan viabilizar la oferta de TSU en Mantenimiento Aeronáutico en la Sede del Litoral.	El Decano de Estudios Tecnológicos informó que el Coordinador de la Comisión tiene una reunión el día de hoy para tratar este asunto.
4.	Comisión que estudie y analice la propuesta de la Encuesta de Opinión Estudiantil en cuanto a: instrumento para la toma de	Se ratifica la decisión de solicitar la entrega del informe de cierre y dar avance de la campaña informativa sobre la obligatoriedad del llenado de la



	decisión, su carácter prioritario y la existencia de sesgo al aplicarse en línea.	encuesta.
5.	Comisión encargada de los criterios para la evaluación de las actividades docentes, posteriormente elaborar criterios para la evaluación integral del profesor.	La Coordinadora informó que retomará la comisión, actualizará la información que se ha venido trabajando e incorporará los indicadores de docencia por lo que contactará al Vicerrectorado Académico y posteriormente, presentará informes de avances en el CA.
6.	Creación de la modalidad no presencial de la carrera de Organización Empresarial.	Se informó que la Comisión se mantiene activa y presentan informes de avance cada 15 días.
7.	Comisión para la creación de la carrera de Ingeniería Biomédica	Se informó que la comisión está activa y presentará informe de avance para una próxima sesión del Consejo Académico.
8.	Comisión para la revisión de los reglamentos de la USB que pudieran impactar los estudios a distancia	Se ratifica la decisión de presentar el informe de cierre de las actividades de la comisión.
9.	Sistemas de información Académica de la Dirección de Ingeniería de la Información. DII	Se ratifica la solicitud de presentar un informe de cierre de las actividades de la comisión
10.	Comisión para evaluar las Normas sobre solicitudes de rectificación de notas. Para flexibilizar los procesos, se propone la posibilidad de delegar en los Consejos Asesores de los Departamentos dichos estudios y que los casos de apelaciones sean considerados por el Consejo Académico	Se ratifica la solicitud de presentar un informe de avance para una próxima sesión del Consejo Académico.
11.	Comisión para estudiar la posible problemática surgida al ofertar las carreras cortas en la Sede de Sartenejas	Se ratifica la solicitud de presentar el informe de cierre de las actividades de la comisión en el mes de julio 2016.
12.	Comisión para la revisión del Reglamento de Apoyo Institucional para Estudios de Postgrado	Se ratifica la decisión de presentar un informe de cierre de las actividades de la comisión
13.	Comisión para la evaluación de la factibilidad y elaboración del Proyecto de Creación de la Licenciatura en Música	El CA emitirá nuevamente una comunicación al coordinador de la Comisión (por solicitud el Decano de Estudios Profesionales) solicitando el informe de cierre (con copia a la Coordinadora de Música y al Decanato de Estudios Profesionales) y su presentación en una próxima sesión de este Consejo.
14.	Comisión para la evaluación de la factibilidad y elaboración del Proyecto de Creación de la carrera de TSU en Telemática	Se ratifica la decisión de presentar un informe de avance de las actividades de la comisión en una próxima sesión del CA.
15.	Comisión para la evaluación de la factibilidad y elaboración del Proyecto de Creación de la carrera de TSU en Seguridad Industrial	Se ratifica la decisión de presentar un informe de avance de las actividades de la comisión y presentar la propuesta de reestructuración de la misma, en una próxima sesión del CA
16.	Comisión para evaluar la factibilidad y elaboración del Proyecto de Creación de la carrera de Licenciatura en Gerencia del Turismo Sostenible	Se ratifica la decisión de presentar un informe de avance de las actividades de la comisión en una próxima sesión del CA.
17.	Comisión para analizar el proceso de	La Decana de Estudios de Postgrado consultará con



	corrección de inscripción y presentar una propuesta que esté fundamentada en principios y reglamentos de la institución.	su Consejo Asesor si este problema está presente actualmente, de no ser así presentará el informe de cierre de la Comisión.
18.	Comisión para la evaluación de la factibilidad y elaboración del Proyecto de Creación de la carrera de TSU en Nanotecnología	Se ratifica la decisión de presentar el informe de cierre de las actividades de la comisión en una próxima sesión del CA.

En cuanto a los asuntos a ser presentados periódicamente, se indicó:

- Informe de avance de los Proyectos de Servicio Comunitario: el Decano de Extensión informó que presentará el informe de avances de los proyectos, anualmente (tal y como lo informó en una sesión anterior del Consejo).
- Programa de Apoyo Institucional de la Dirección de Desarrollo Profesional: la Directora de Desarrollo Profesional informó que presentará el informe cuando corresponda.

XI. PUNTOS VARIOS

El Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Armando Jiménez informó que sostuvieron una reunión con el personal administrativo del Decanato, sobre el horario de atención al público en este período de contingencia, por los problemas con el aire acondicionado. El horario establecido es de 8 am a 12 m y fue publicado en puertas y pasillos de la Sede del Litoral para información de los usuarios.

La Decana de Estudios Generales, profesora Otilia Rosas invitó a los Consejeros a participar en el Ciclo de Cine Foro organizado por la Coordinación del Ciclo Básico, con la colaboración de los Departamentos de Ciencias Sociales y de Idiomas. Dicha actividad iniciará este jueves 19 de mayo, con la película venezolana “Pelo Malo” de Mariana Rondón, en el Auditorio de MEM, a las 9:30 am.

La Decana de Estudios de Postgrado, profesora María Isabel Gonzatti, informó que la USB fue invitada a la LXX Reunión del Núcleo de Decanos de Facultades de Ciencias y Equivalentes, celebrado en el Instituto Nacional de Higiene Rafael Rangel, el pasado 12 y 13 de mayo. Asistieron la profesora Aura Cova, Coordinadora de Postgrado en Ciencias de los Alimentos y Nutrición, en representación del Decanato de Estudios de Postgrado y la Prof. Carmen Judith Vanegas, Directora de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas. Se discutieron los siguientes puntos: 1) Baja de matrícula de estudiantes de postgrado, 2) Deserción de los estudiantes de postgrado, 3) El llamado “Todo Menos Tesis” y 4) Propuesta para establecer convenios y/o consorcios entre las Facultades y PDVSA.

El Director de la División de Ciencias Biológicas, profesor Héctor Herrera informó sobre la participación de esta División en el proyecto de actualización de los valores de referencia de energía y nutrientes para la población venezolana 2015 – 2016. Por la USB participan la

R3

profesora Yolmar Valero como Coordinadora del Grupo de Carbohidratos y su persona como Coordinador del Grupo de Energía.

Además de la USB, participan el Instituto Nacional de Nutrición (INN), Ministerio de la Alimentación, Universidad Central de Venezuela, Universidad de los Andes, Universidad del Zulia, Organización Panamericana de la Salud y el Fondo de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Asimismo, el INN extendió una invitación para que la USB sea la institución corresponsable de la actualización de la tabla de composición de alimentos de Venezuela del INN. Se espera por la comunicación oficial.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.



Rafael Escalona
Vicerrector Académico
Presidente

María Isabel Gonzatti
Secretaria Accidental

RE/CP/vd'i